

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

| | |
|--|-------------------------------|
| ÁREA RESPONSABLE: | CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO |
| DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | DGOP-IU-MUN-PP-CI-022-19 |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 13 horas 0 minutos del día 21 de mayo de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos en los fraccionamientos La Providencia, La Victoria y La Noria en zona Cabecera Municipal; en los fraccionamientos Colinas de Santa Anita, El Esquivel y Banús en zona Circuito Sur; y en los fraccionamientos Senderos del Valle y Real del Valle en zona Valle, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

No hubo preguntas que contestar

Por parte del Municipio se aclara

En relación a las bases del presente concurso simplificado sumario, dentro del apartado III.7- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (PE), en el PE 4 dice:

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:

b) MANO DE OBRA EXPRESADA EN VOLÚMENES TOTALES Y COSTOS REQUERIDOS. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

Debe decir:

PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, PARA LOS SIGUIENTES RUBROS:



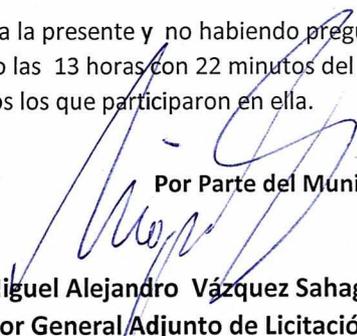
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD**

| | |
|---|--------------------------------------|
| ÁREA RESPONSABLE: | CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO |
| DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | DGOP-IU-MUN-PP-CI-022-19 |

- a) MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN VOLÚMENES TOTALES Y COSTOS REQUERIDOS. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- b) MANO DE OBRA EXPRESADA EN VOLÚMENES TOTALES Y COSTOS REQUERIDOS. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).
- c) MAQUINARIA, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTA MENOR, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS, EXPRESADOS EN VOLÚMENES TOTALES Y COSTOS REQUERIDOS. (Elaborado en hoja con membrete digital de la empresa en archivo PDF).

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 13 horas con 22 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco


Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún
Director General Adjunto de Licitación y
Normatividad


Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda
Director de Licitación y Contratación

Participantes

| Persona física o moral | Firma |
|--|-------|
| Aiisa Inmobiliaria e Ingeniería, S.A. de C.V. | |
| Bufete Constructor Ático, S.A. de C.V. | |
| Constructora Cis, S.A. de C.V. | |
| Constructora Domov, S.A. de C.V. | |
| Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V. | |